

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de enero de 1981.-

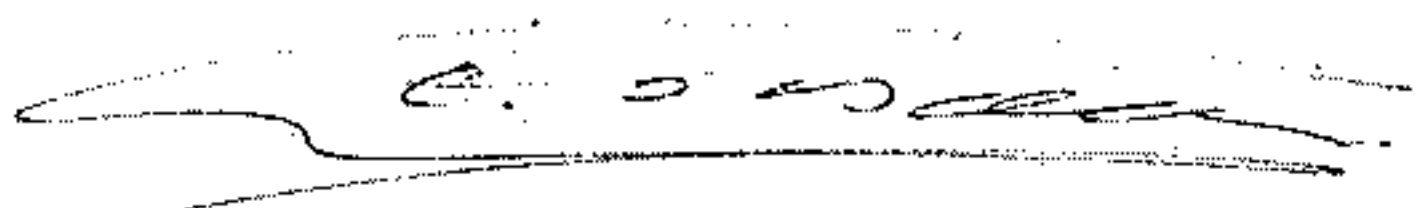
Visto el presente expediente Nº 292.119/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 402/80 realizada con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores / instalados en el edificio sede de los Tribunales Federales de Tucumán y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 16;

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación privada Nº 402/80.

2º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.


ANDRES JOSE D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION